



## COMITÉ DE COMPETICIÓN CONSELL ESPORTIU L'HOSPITALET

### ACTA DE LA REUNIÓN · 012/ 17-18

DÍA: 2 de noviembre de 2017 LUGAR: C/Digoine, 29 HORA: 18h

### ASISTENTES

Sr. Juan Carrillo  
Sr. Agustín Martínez  
Sr. Juan A. Ramos  
Sr. Francisco Sánchez

### AUSENTES

Sr. Ángeles Mesa  
Sr. Esteban Crespo  
Sra. Reme Reina

### ORDEN DEL DÍA

1. Partido de Fútbol 7 categoría Mini Grupo B entre CF Santa Eulalia "B" y ATC Hospitalense.
2. Partido de Fútbol 7 categoría Mini Grupo C entre UDU Bellvitge y ECF Performance.
3. Partido de Fútbol 7 categoría Benjamín Grupo A entre CF Don Bosco "C" y CE Pubilla Casas "D".
4. Baja del equipo de Fútbol 7 Femenino del CE L'Hospitalet.
5. Solicitud de AB Gornal.
6. Partido de Básquet categoría Benjamín Grupo A entre CE Joventut L'H y Sant Ramon Collblanc.
7. Partido de Voleibol categoría Educación Secundaria Mixta Grupo B entre AEE Mercè Rodoreda "B" y AEE Pedraforca "A".
8. Solicitud del CE Joan XXIII.

### DESARROLLO

1. Este Comité, tras leer el acta, se aconseja a los entrenadores del ATC Hospitalense que deben fomentar el juego limpio y el espíritu deportivo y que esta competición no tiene marcadores a fin de que promover el juego y el deporte.
2. Este Comité, tras leer el acta, sanciona al ECF Performance por incomparecencia (art. 10) con la pérdida del partido 3-0, el pago de la totalidad del arbitraje y 20€.
3. Este Comité, tras leer el acta, sanciona al CF Don Bosco al no presentar fichas ni tríptico, con la pérdida del partido 3-0, el pago de la totalidad del arbitraje y 20€.(arts. 8 y 20)
4. Este Comité, tras leer el acta, sanciona al CE Hospitalet por la retirada de la competición con los calendarios confeccionados con 40€ (art.11a).
5. Este Comité, tras leer su solicitud, le comunicamos que se permite la incorporación de la jugadora, pasando a ser el equipo Fuera de Competición (FdC).
6. Este Comité, tras leer el acta, recuerda al equipo Sant Ramon Collblanc que debe traer la indumentaria reglamentaria (normativa del CELH art. 16), asimismo sancionan a Samuel Gonzalez (CE Joventut) y a Haritz Garulo (Sant Ramon Collblanc) con 2 partidos de suspensión cada uno y 30€ a cada una de las entidades (art. 4c).



CONSELL ESPORTIU  
L'HOSPITALET

Carrer de Digoine, 29  
Telèfon: 93 402 60 70  
cehospitalet.org



7. Este Comité, tras leer el acta, sanciona al AEE Pedraforca con la pérdida del partido 5-0 (75-0), el pago de la totalidad del arbitraje y 20€ (art.10).
8. Este Comité, tras leer la solicitud, le comunicamos que se permite la incorporación de la jugadora, pasando a ser el equipo Fuera de Competición (FdC).

L'Hospitalet, 2 de noviembre 2017